



RV: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: ASIGNACION DE ASISTENCIA JURIDICA INTEGRAL STR 190111612400044S PLACA LF745/1MUP

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Mar 25/03/2025 9:57

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

EXTRAJUDICIAL

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: martes, 25 de marzo de 2025 8:39

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CATALINA BOCANEGRA VASQUEZ <CBOCAN1@MAPFRE.COM.CO>; LIZETH MORALES CAMACHO <MLIZETH@mapfre.com.co>

Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: RE: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: ASIGNACION DE ASISTENCIA JURIDICA INTEGRAL STR 190111612400044S PLACA LF745/1MUP

Estimada Doctora Catalina, reciba un cordial saludo.

Comendidamente informamos que la audiencia de interrogatorio al indiciado, programada para el día 21 de marzo de 2025, no se pudo llevar a cabo, debido a que la asistente de la Fiscalía, quien realizaría la diligencia, fue trasladada a otro despacho, y la Fiscal se encontraba en cita médica.

Estaremos atentos a compartir la nueva fecha, una vez nos sea comunicada por la Fiscalía.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO

[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: viernes, 24 de enero de 2025 18:10

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Jennifer Andrea Isaza Ocaña <jisaza@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>

Asunto: RE: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: ASIGNACION DE ASISTENCIA JURIDICA INTEGRAL STR 190111612400044S PLACA LF745/1MUP

Estimados compañeros buenas tardes.

Comendidamente informo el desarrollo de la audiencia de entrega provisional de vehículo, la cual se llevó a cabo el día lunes 20 de enero de 2025, en la cual se realizaron las siguientes diligencias:

1. Tal como se había informado, el señor Jesús Alirio Hernández, estaba representado por el abogado Víctor Hugo Carvajal, pese a lo anterior, estuvimos atentos a la diligencia, en la cual se ordenó la entrega provisional del vehículo de placas SLF745, de propiedad del señor Jesús Alirio Hernández.
2. Es de informar además, que el señor Justo Gerardo Chacua Lucero, conductor del vehículo asegurado, fue citado por la Fiscalía 02 de Vida de la ciudad de Popayán, para comparecer a audiencia presencial de interrogatorio al indiciado, la cual se llevará a cabo el día martes **18 de Febrero de 2025, a partir de las 9:30 a.m.**
3. Anexo citación de la fiscalía.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 15 de enero de 2025 13:37

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Jennifer Andrea Isaza Ocaña <jisaza@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>

Asunto: RE: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: ASIGNACION DE ASISTENCIA JURIDICA INTEGRAL STR 1901116124000445 PLACA LF745/1MUP

Estimados compañeros buenas tardes.

Comedidamente informo que me comuniqué con el señor Jesús Alirio Hernández, quien me informó sobre el accidente y sobre los procesos que se han adelantado hasta el momento.

Me indicó que no tiene comunicación con el conductor del vehículo, y que el lunes 20 de enero, tendrá audiencia de entrega provisional del vehículo, la cual será atendida por el abogado Víctor Hugo Carvajal, según me informó el mismo asegurado.

De igual manera, estaré atento a las resultas de la diligencia.

Anexo los documentos suministrados por el señor Hernández.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: lunes, 13 de enero de 2025 9:47

Para: Jennifer Andrea Isaza Ocaña <jisaza@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>

Asunto: RE: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: ASIGNACION DE ASISTENCIA JURIDICA INTEGRAL STR 1901116124000445 PLACA LF745/1MUP

Estimada Jennifer, muy buenos días,

Amablemente acuso recibido. En efecto, según los documentos proporcionados por la compañía en la asignación, el siniestro ocurrió el 15 de diciembre del 2024 por lo que la radicación de cualquier demanda debe ser posterior a esa fecha.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Jennifer Andrea Isaza Ocaña <jisaza@gha.com.co>

Enviado: lunes, 13 de enero de 2025 09:45

Para: María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>

Asunto: RE: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: ASIGNACION DE ASISTENCIA JURIDICA INTEGRAL STR 190111612400044S PLACA LF745/1MUP

Estimadas, buenos días.

Amablemente les informo que, fuera del proceso con rad.19001310300220240025000 el cual, probablemente no corresponda al siniestro que se relaciona, no se evidencia demanda civil instaurada hasta la fecha.

El proceso con rad. 2024-00233: la demanda se radico el 18 de nov. por lo que tampoco corresponde a lo anterior.



Consultado	Número de Radicación	Fecha de Radicación y última actuación	Despacho y Departamento	Sujetos Procesales
<input type="checkbox"/>	19001310300220240025000	2024-12-10 2024-12-18	JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN (CAUCA)	Demandante: ALEXI ORDOÑEZ Demandante: EDIER CAICEDO ORDOÑEZ Demandante: HEYDI JOHANA CAICEDO ORDOÑEZ Demandado: MAFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A Demandado: JESUS ALIRIO HERNANDEZ Demandado: OSCAR ALEXANDER TIMARAN CHAPUES
<input checked="" type="checkbox"/>	19001310300420240023300	2024-11-18 2024-12-05	JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN (CAUCA)	Demandante: ALEXI ORDOÑEZ Demandante: EDIER CAICEDO ORDOÑEZ Demandante: HEYDI JOHANA CAICEDO ORDOÑEZ Demandado: MAFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A Demandado: JESUS ALIRIO HERNANDEZ Demandado: OSCAR ALEXANDER TIMARAN CHAPUES
<input type="checkbox"/>	19532600061820230008100	2024-09-12 2024-12-12	DESPACHO 008 - JUZGADO DE CIRCUITO - PENAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO - POPAYÁN * (CAUCA)	Demandado: Fiscalía Garantías: FISCALIA SECCIONAL 01-002 UNIDAD DE VIDA Numero Interno: NUMERO INTERNO 55670 Defensor de Confianza: VICTOR HUGO RUIZ CARVAJAL Defensor de Confianza: CARLOS GUSTAVO VALENCIA ASTUDILLO Apoderado Víctima: WILMER EDINSON GARZON MARTINEZ Fiscalía Etapa Conocimiento: FISCALIA SECCIONAL 01-002 UNIDAD DE VIDA Solicitante Entrega Vehículo: JESUS ALIRIO HERNANDEZ

Cordialmente,



Jennifer Andrea Isaza Ocaña
Dependiente Judicial

Email: jisaza@gha.com.co | 318 280 5111

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Jennifer Andrea Isaza Ocaña <jisaza@gha.com.co>

Enviado: viernes, 27 de diciembre de 2024 9:18

Para: María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>

Asunto: RE: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: ASIGNACION DE ASISTENCIA JURIDICA INTEGRAL STR 190111612400044S PLACA LF745/1MUP

Hola mafe,

Ingresado!

Cordialmente,



gha.com.co

Jennifer Andrea Isaza Ocaña

Dependiente Judicial

Email: jisaza@gha.com.co | 318 280 5111

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Enviado: jueves, 26 de diciembre de 2024 13:02

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Jennifer Andrea Isaza Ocaña <jisaza@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>

Asunto: RE: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: ASIGNACION DE ASISTENCIA JURIDICA INTEGRAL STR 190111612400044S PLACA LF745/1MUP

Estimada Dar, buenas tardes,

Amablemente informo que se identificó el registro de una demanda (**19001310300220240025000**) en la que figuran como demandados el señor Jesús Alirio Hernández y Mapfre. Sin embargo, dicha demanda fue radicada el 10 de diciembre, mientras que, según los documentos proporcionados por la compañía en la asignación, el siniestro ocurrió el 15 de diciembre. Además, se evidencia que las partes no coinciden, por lo que se concluye que no corresponde al proceso asignado. No obstante, se realizará el seguimiento correspondiente.

Jenn: porfa incluye en revisión.

Cordialmente,



gha.com.co

María Fernanda Lopez Donoso

Gestora Área Dependencia

Email: mflopez@gha.com.co | +57 3234948011

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: jueves, 26 de diciembre de 2024 8:42

Para: María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Jennifer Andrea Isaza Ocaña <jisaza@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Jennifer Andrea Isaza Ocaña <jisaza@gha.com.co>

Asunto: RE: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: ASIGNACION DE ASISTENCIA JURIDICA INTEGRAL STR 190111612400044S PLACA LF745/1MUP

Estimada Mafe, muy buenos días,

Amablemente solicito tu valiosa ayuda revisando si hasta la fecha existe proceso civil en curso en relación con el caso en el adjunto. Porfa incluir este asunto en revisión.

INFORMES: porfa agendar a Néstor a la audiencia programada para el 20 de enero del 2025 a las 9:30 am.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>
Enviado: jueves, 26 de diciembre de 2024 08:39
Para: CATALINA BOCANEGRA VASQUEZ <CBOCAN1@MAPFRE.COM.CO>; LIZETH MORALES CAMACHO <MLIZETH@mapfre.com.co>; dfsanch@mapfre.com.co <dfsanch@mapfre.com.co>
Cc: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Jennifer Andrea Isaza Ocaña <jisaza@gha.com.co>
Asunto: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: ASIGNACION DE ASISTENCIA JURIDICA INTEGRAL STR 190111612400044S PLACA LF745/1MUP

Estimados Doctores, reciban un cordial saludo.

Agradecemos la confianza depositada en nuestro equipo jurídico, y manifestamos que aceptamos gustosos la representación jurídica integral del conductor y/o asegurado del vehículo.

En cumplimiento de lo anterior, informamos que nos pusimos en contacto con el señor Jesús Alirio Hernández propietario asegurado (3166206405), en el que se le informó que la firma iniciará las gestiones pertinentes para su defensa en el marco de cualquier proceso que se inicie civil y/o penal que se inicie eventualmente en su contra. Por ahora informó que no hay proceso civil en curso del que haya sido notificado. Informó también que el vehículo fue llevados a patios y que hay una audiencia en el proceso penal para la entrega provisional del vehículo para el **20 de enero del 2025 a las 9:30 am**. Audiencia a la que se le informó que realizaremos el respectivo seguimiento y asesoramiento. El proceso penal tiene Rad. 190016000703202400175.

Intentamos comunicación con el conductor del vehículo asegurado Justo Gerardo Cha (3186376170), pero no contestó las llamadas. En todo caso se le pidió al señor Alirio que compartiera la información que le fue proporcionada el día de hoy con el conductor y que le pidiera comunicarse con nosotros con el fin de informarlo igualmente sobre lo pertinente.

Revisando los documentos, podemos observar que aparentemente, la responsabilidad del accidente recae sobre el conductor del vehículo No 2, esto es, el vehículo del asegurado de placa SLF745, con la hipótesis 104: "adelantar invadiendo carril en sentido contrario".

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre lo particular.

Señores:

- Rosa Evelin Ortega Orozco** - Fiscal
- Jesús Alirio Hernández** - Solicitante
- Víctor Hugo Ruiz Carvajal** - apoderado solicitante
- Amanda Nubia Elvira Méndez** - Personera Cajibío

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito notificar la fecha para la siguiente audiencia:

Radicado	190016000703202400175
Vehículo	SLF745
Delito	Homicidio culposo
Tipo de audiencia	Entrega provisional de vehículo
Fecha y hora	20 de enero de 2025 a las 09:30 horas
Enlace	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting-ZWMwZWE0MjRlOGY3NC00NWFlLWFkYTQyYjAsZDBhNzE0MDhi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c8a98-80f8-41f3-8d65-8eb999015981%22%2c%22Oid%22%3a%22b46949b3-0ad1-4e91-baed-e35d56477c67%22%7d

Se solicita a la fiscalía se notifique, de tener los datos, a los familiares de la víctima, puesto que el solicitante señaló que en el informe de policía de tránsito no reposa información, solo que podían ser notificados en el municipio de Totoró. El juzgado no cuenta con datos para notificarlos.

Atte.

Manuel Andrés Obando Legarda
Juez

Activar Windows
Vá a Configuración para activar Windows

Cordialmente,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: martes, 24 de diciembre de 2024 08:50

Para: Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Mayra Alejandra Díaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>

Asunto: RV: ASIGNACION DE ASISTENCIA JURIDICA INTEGRAL STR 190111612400044S PLACA LF745/1MUP

ASIGNACION MAPFRE

De: CATALINA BOCANEGRA VASQUEZ <CBOCAN1@MAPFRE.COM.CO>

Enviado: martes, 24 de diciembre de 2024 7:06

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Asunto: ASIGNACION DE ASISTENCIA JURIDICA INTEGRAL STR 190111612400044S PLACA LF745/1MUP

Buen día abogado (a)

Amablemente informamos la designación de su firma para el acompañamiento extrajudicial y judicial **integral** (penal,civil o contencioso etc.) para asegurado y/o conductor en razón a los hechos relacionados con el siniestro en referencia.

Ahora bien, por favor revisen la documentación adjunta y comiencen a desarrollar una estrategia integral que contemple todas las áreas, y en razon a ello solicitamos lo siguiente:

1. Concepto jurídico de responsabilidad.
2. Reporte de medida cautelar sobre el vehiculo asegurado.
3. Informar número de noticia de criminal NUC o Radicado según corresponda si es de conocimiento.
4. Establecer comunicación con el asegurado y/o conductor en el menor tiempo posible
5. En caso de que sea evidente la responsabilidad de nuestro asegurado así como las lesiones causadas a la victima, agradecemos establecer contacto con el tercero para validar si le asiste ánimo conciliatorio, en caso de que así sea, por favor obtener soportes que nos permitan proceder con la liquidacion del daño en la mayor brevedad posible.

6. Hacernos llegar los siguientes documentos:
- informe policial de accidentes de tránsito (si existe)
 - Oficio de entrega provisional del vehículo (si existe)

Nota: Esta información debe ser remitida dentro de los 5 días hábiles de haber recibido la información. Quedamos pendiente de lo solicitado y cualquier inquietud al respecto, con gusto la atenderemos.

Gracias

Cordialmente,

Catalina Bocanegra Vasquez
 Analista de Indemnizaciones
 Centro de tramitación de responsabilidad civil extracontractual lesiones y muerte
 MAPFRE COLOMBIA
 AV. Cra 70 Nº 99-72
 Cismap Bogotá D.C.
 Consulta tu siniestro: 318 331 0101
cbocan1@mapfre.com.co

Canales de Denuncia 100% Confidencial, Fácil y Seguro

<p>1. IDENTIFICA Conductas o actividades irregulares o con indicios de fraude.</p>	<p>316 432 5289 310 861 0525</p>
<p>2. DENUNCIA De manera personalizada o anónima etico@mapfre.com.co</p>	<p>3. CUIDA Los valores Corporativos y éticos de MAPFRE</p>



Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

DISCLAIMER

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios.

Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:

Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail: defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico: martiluabog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.